

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

**ACTA N° 5218
Pág. 1**

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00844.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PROPIETARIO: CERRO DEL OMBÚ S.R.L.
PADRONES NUMS. 905, 599, 600, 3.159, 3.346 Y 6.468
DE LA TERCERA SECCION CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
SUPERFICIE TOTAL: 1.789,57 HA.
COMPRADOR: AGRO SIEMBRA S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029 de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir a Cerro del Ombú S.R.L., el campo integrado por los padrones núms. 905, 599, 600, 3.159, 3.346 y 6.468 de la 3ª sección catastral de Tacuarembó, que consta de una superficie total de 1.789,57 ha, por igual valor y plazo para el pago que los establecidos en el ofrecimiento de fecha 21/07/14, por el precio total de USD 6.746.678,90 (dólares estadounidenses seis millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y ocho con noventa centavos).-----

2º) Notifíquese al interesado.-----
Ratifícase.-----

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00261.
RELACIONADO A PROCESO LLAMADO N° 98.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA,
INMUEBLE N° 727 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 574 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 83.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 1 de la colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, Inmueble n° 727 al Grupo Al Paso (ficha de solicitante de tierra n° 5045/14), integrado por los señores: Diego Bautista Tonna, titular de la cédula de identidad n° 3.182.249-7; Agustín Elhordoy Carvallo, titular de la cédula de identidad n° 4.395.561-6; Juan Carlos Gerez Suárez, titular de la cédula de identidad n°

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218

Pág. 2

3.920.330-0; Otto Daniel Chollet Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 2709446-0; José María Barros Albes, titular de la cédula de identidad n° 3.247.574-8; Juan Orellano, Sergio Gustavo Chollet Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 2.709.063-0 y Jorge Luis Alvez Arbiza, titular de la cédula de identidad n° 3.277.704-3, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57366.
INMUEBLE N° 405, CAMPO LA PALMA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 9,5108 HA. RENTA: \$ 8.639.
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 9,8536 HA. RENTA: \$ 8.639.
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-AGRICOLA-GANADERA.
SUCESION DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CANTO,
ARRENDATARIA FALLECIDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Continuar con las medidas judiciales dispuestas por la resolución n° 1 del acta n° 5179, de 05/11/13. -----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71138.
INMUEBLE N° 693 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 57,9900 HA.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO. HECTOR ORLANDO FALERO
GULARTE, C.I. N° 3.806.687-2,
ARRENDATARIO EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previa integración del último 3% por concepto de garantía, confirmase al señor Héctor Orlando Falero Gularte, titular de la cédula de identidad n° 3.806.687-2, como arrendatario de la fracción n° 1 del Inmueble n° 693.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218

Pág. 3

- Resolución n° 5 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 131
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 768 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 91. SUPERFICIE: 40 HA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a productores familiares interesados en el arrendamiento de la
fracción n° 91 de la colonia 19 de Abril, Inmueble n° 768, con destino a producción
lechera.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01415.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 81 A1 Y A2.
SUPERFICIE: 267,4000 HA.
RENTA ANUAL: \$ 325.906. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
PEDRO GABRIEL BATOVSKY, C.I. N° 2.685.036-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Pedro Gabriel Batovsky Saliwonchik, titular de la cédula de
identidad n° 2.685.036-0, como colono arrendatario de la fracción n° 81 de la colonia
Doctor Baltasar Brum, Inmueble n° 376.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218

Pág. 4

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59798.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 54. SUPERFICIE: 293,6347 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA ANUAL: \$ 360.336.
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LAS DELICIAS -
ARROYO MALO, ARRENDATARIO EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la Sociedad de Fomento Rural Las Delicias-Arroyo Malo, como colona
arrendataria de la fracción n° 54 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger,
Inmueble n° 377.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00829.
INMUEBLE N° 589 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 29,7472 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA ANUAL: \$ 47.840.
HIPOLITO LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ,
C.I.: 3.152.270-8, ARRENDATARIO EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Hipólito Luis Rodríguez Martínez, titular de la cédula de identidad
n° 3.152.270-8, como colono arrendatario de la fracción n° 1 del Inmueble n°
589.-----

- Resolución n° 9 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 133.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO,
INMUEBLE N° 510 (SALTO).
FRACCIÓN N° 26A. SUPERFICIE: 71,9536 HA.
WALTER SPINA, ARRENDATARIO.
TRANSFERENCIA DEL ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 5

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00810.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 34,7653 HA.
RENTA ANUAL: \$ 55.319. TIPIFICACIÓN: LECHERA.
IGNACIO JESÚS SUSAC PEREZ, C.I. N° 3.112.457-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Ignacio Jesús Susac Pérez, titular de la cédula de identidad n° 3.112.457-6, como colono arrendatario de la fracción n° 3 del Inmueble n° 469.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00629.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 35. SUPERFICIE: 30,2520 HA.
RENTA ANUAL: \$ 50.159. TIPIFICACIÓN: LECHERA.
TERESITA AFONSO RODRÍGUEZ, C.I. N° 3.858.124-8,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora Teresita Afonso Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.858.124-8, como colona arrendataria de la fracción n° 35 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, Inmueble n° 432.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218

Pág. 6

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00624.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 30. SUPERFICIE: 38,9235 HA.
RENTA ANUAL: \$ 62.353. TIPIFICACIÓN: LECHERA.
JORGE ANIBAL ILLADA SOZZO, C.I. N° 2.629.406-5,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Jorge Anibal Illada Sozzo, titular de la cédula de identidad n° 2.629.406-5, como colono arrendatario de la fracción n° 30 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, Inmueble n° 432.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00699.
INMUEBLE N° 754 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° A. SUPERFICIE: 69 HA.
FRACCIÓN N° B. SUPERFICIE: 15 HA.
FRACCIÓN N° C. SUPERFICIE: 13 HA.
FRACCIÓN N° D. SUPERFICIE: 11 HA.
MARTIN ANDRES GRECCO, ARRENDATARIO.
AMPARO AL PROGRAMA ESPECIFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Acceder a lo solicitado por el señor Martín Grecco, beneficiario del Programa Especifico para la Estabilidad del Lechero, aceptando la sustitución de la garantía por concepto del 3% del valor de compra exigido al momento de suscribirse la escritura de compraventa, por la reparación y construcción de mejoras fijas en las fracciones A, B, C y D del inmueble n° 754, por un valor equivalente a dicho monto, debiendo, al segundo año, integrar el correspondiente 3%, en efectivo.-----
2º) En caso que el monto de las reparaciones y construcciones proyectadas por el colono no cubran el respectivo 3% del valor del predio, el saldo deberá abonarse de acuerdo a lo establecido en el Programa Especifico para la Estabilidad del Lechero, al momento de la culminación de las obras, previa conformidad expresa con las mismas de parte del señor gerente regional.-----
Ratificase.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 7

- Resolución n° 14 -

PROCESO LIQUIDACIÓN DE MEJORAS N° 24
COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA,
INMUEBLE N° 429 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 123, SUPERFICIE: 65 HA.
EGOR CRIVOGUZOV, EX ARRENDATARIO.
REITERACIÓN DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 283.247,25 (pesos uruguayos doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y siete con veinticinco centésimos), correspondiente a las mejoras incorporadas a la fracción n° 123 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n° 429, por parte del señor Egor Crivoguzov y disponer el pago una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----
Ratificase.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00264
PADRONES NÚMS. 1.206, 2.103, 5.440, 6.920,
6.922 Y 7.621 DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.
ANCAP. SOLICITUD DE SUSCRIPCION DE CONVENIO PARA
REALIZAR TRABAJOS DE MINERÍA A TRAVES DE LA
EMPRESA SHUEPBACH ENERGY URUGUAY SRL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
Aprobar el texto del Convenio a suscribir con la empresa SCHUEPBACH ENERGY URUGUAY SRL.-----
Ratificase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

**ACTA N° 5218
Pág. 8**

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01012
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE
PERSONAS SIRIAS REFUGIADAS EN
TERRITORIO LIBANÉS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Cúrsese oficio a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, manifestando la disposición del Instituto Nacional de Colonización de colaborar con el Programa de Reasentamiento de Personas Sirias Refugiadas en Territorio Libanés, que impulsa el gobierno nacional.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00833.
INMUEBLE N° 647 (MALDONADO).
VENTA DE MONTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Aprobar las bases técnicas para la explotación de los montes existentes en el Inmueble n° 647, que obran agregadas de fs. 7 a 12 del presente expediente.-----
2°) Realizar un llamado a licitación para la venta de las plantaciones existentes en el Inmueble n° 647, considerando los precios base que figuran a fs. 7, teniendo en cuenta los croquis de ubicación elaborados para cada caso.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218

Pág. 9

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00407.
COLONIA PRESIDENTE JORGE PACHECO ARECO,
INMUEBLE N° 518 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 587,7725 HA. IP: 91.
TIPIFICACIÓN: GANADERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO. PROYECTO DE SUBDIVISIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar la anexión de 144 ha correspondientes a la fracción n° 4 de la colonia Presidente Jorge Pacheco Areco, inmueble n° 518, a la fracción n° 1B de dicha colonia, quedando la fracción n° 4 con una superficie de 441 ha, según se indica en croquis que obra a fs 26 del presente expediente. Pase a sus efectos, al Área Desarrollo de Colonias, Departamento Agrimensura.-----
- 2º) Solicitar al grupo Los Esperanzados la presentación de una propuesta de trabajo y de organización grupal y el reglamento de funcionamiento interno, así como un plan de uso y manejo del suelo, otorgándole un plazo para su cumplimiento hasta el 30/09/14.-----
- 3º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción resultante, con destino a grupos ganaderos radicados en el área de influencia del inmueble, según lo relacionado en el Considerando 2º de la presente resolución.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00359.
INMUEBLE N° 700, PARAJE YACUÍ (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 588,0520 HA. IP: 90.
TIPIFICACIÓN GANADERA. ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la Unidad n° 1 del Inmueble n° 700, con una superficie de 294 ha, al Grupo Sociedad de Fomento Rural Belén (ficha de solicitante de tierra n° 5056/13) integrado por los señores Carlos Nery Machado (C.I. 3.263.268-5) , Mario Orihuela (C.I. 3.842.492-7), Ruben Orihuela (C.I. 3.900.745-9), Roberto Diaz (C.I. 2.607.277-2), Pablo Ferreira (C.I. 4.177.612-1), Adolfo Miller (C.I. 2.795.663-0), y Francisco Finozzi (C.I. 3.502.008-3), quien -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Adjudicar en arrendamiento la Unidad n° 2 del Inmueble n° 700, con una superficie de 294 ha, al Grupo Callejeros (ficha de solicitante de tierra n° 5057/13),

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 10

integrado por los señores José Lino Tonna (C.I. 2.885.608-7), Solange Techera (C.I. 4.079.782-9), Cesar Daniel Pintos (C.I. 2.680.103-0), Gladis Pintos (C.I. 2.695.019-6), José Monzón (C.I. 3.342.583-5), y José Ariel Mirasa (C.I. 3.551.658-9), quien -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

4º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00064.

COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).

FRACCION N° 56. SUPERFICIE: 213, 8882 HA. IP: 193.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

WALTER MARTIN LOPEPE, CI N° 2.751.832-1, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Ofrecer al señor Walter Martín Lopepe Indarte, colono propietario de la fracción n° 56 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, la suma de USD 1.266.218 (dólares estadounidenses un millón doscientos sesenta y seis mil doscientos dieciocho) por la adquisición de la fracción n° 56 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, que consta de una superficie de 213,8882 há.-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00604.

ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 11.029 EN LA REDACCIÓN
DADA POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N° 18.187 Y SU
RELACIÓN CON EL NEGOCIO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES
COMERCIALES (ARTÍCULO 115 DE LA LEY N° 16.060).
CONSULTA DE ESTUDIO JURÍDICO ETCHEVERRY & LUSSICH.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por la División Notarial. -----

2º) Encomendar a la Secretaria del Directorio, la convocatoria a una sala de abogados ampliada -con la participación de la gerente de la División Notarial- a efectos de adoptar posición institucional en el tema.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 11

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00864.
CEDULON N° 31.653-1 DEL JUZGADO LETRADO
DE 1ª INSTANCIA DE MERCEDES DE 2º TURNO.
AUTOS: "CÍA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS DE AFISA C/ BIELLI BRITOS, JOSE
TOMAS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA: 381-486/2002.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio al Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Mercedes, de 2º Turno, solicitándole se sirva indicar el número de padrón y la sección catastral a la que pertenece el o los inmuebles que serán objeto del eventual remate, para poder individualizarlos y definir -en consecuencia- la incidencia del artículo 70 de la ley n° 11.029 y sus modificativas en el caso concreto. -----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00682.
OFICIO N° 467/2014 DEL JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE 24º TURNO. AUTOS
CARATULADOS: "IPHARRAGUERRE PEREYRA, MARIA
C/ SUCESORES DE PEREYRA AGUIRRE, CARMEN.
ESCRITURACION FORZADA." IUE 2-52136/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio dando respuesta a lo solicitado por el Juzgado de Paz Departamental de 24to. Turno, conforme lo informado por los servicios del INC.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 1994-70-1-49081.
FUNCIONARIA MARTHA PRESA.
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Martha Presa a hacer uso de licencia extraordinaria por viaje con goce de sueldo, al amparo de lo dispuesto por el artículo 43 del Régimen de Licencias vigente para los funcionarios del INC, durante el período 08/09/14 - 10/10/14.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 12

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00934.
FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.
PROCESO DE RENOVACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Disponer la tramitación correspondiente a la adquisición de una camioneta 4 x 4 con las características descritas como ítem 1 del considerando de la presente resolución.-----

2°) Disponer la tramitación correspondiente a la adquisición de hasta 18 camionetas con las características definidas en el ítem 2 del considerando de la presente resolución.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00594.
XXI REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE LA
AGRICULTURA FAMILIAR (REAF).
PARTICIPACIÓN DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00675.
COLONIA ROSENDO MENDOZA (COLONIA).
FRACCIÓN N° 5B.
RICHARD LONG GONNET, ARRENDATARIO.
FRACCIÓN N° 6.
ANA PEREZ MARTÍN, ARRENDATARIA.
PARQUE EÓLICO. TORRES DE MEDICIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2014

ACTA N° 5218
Pág. 13

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00594
REUNION ESPECIALIZADA SOBRE
AGRICULTURA FAMILIAR (REAF)
PARTICIPACION DEI INC
28 y 29 DE AGOSTO DE 2014

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar para representar al Instituto Nacional de Colonización en el taller de la REAF: *Las Directrices Voluntarias sobre Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques y los retos hacia su implementación*, que se llevará a cabo en la ciudad de Brasilia, los días 28 y 29 de agosto del corriente, a la señora presidenta del Directorio ingeniera agrónoma Jacqueline Gómez y a la funcionaria ingeniera agrónoma Gian Franca Bacigalupe. -----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00332
DESIGNACION DEL DIRECTOR
DOCTOR JULIO CESAR CARDOZO
PRESIDENTE INTERINO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar interinamente como presidente del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, los días 27 a 29 de agosto del corriente, al señor director doctor Julio César Cardozo, quien queda habilitado para suscribir documentación en representación del INC.-----